



Conv/Reg.375 XX
10/06/2015



informar a la región

ORD.N° **0938**

ANT.: Ord. N° 26, SERCOTEC.

MAT.: Autoriza contratación de arriendo de inmueble.

SANTIAGO, 15 JUN. 2015

DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

- Mediante documento de ANT., se solicita autorización para arrendar un inmueble para ser destinado a las oficinas de la Dirección Regional de Los Ríos, en la Comuna de Valdivia.
- Los antecedentes del inmueble propuesto son:
Localización: Avenida Prat N° 747, comuna de Valdivia.
Canon arriendo: UF 75 mensuales.
Vigencia: 6 meses, a partir del mes de Julio de 2015, renovable por períodos anuales.
- Vistos los antecedentes, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 18 de la Ley N°20.798, esta Dirección autoriza el arriendo del inmueble solicitado en los términos señalados en el punto anterior.
- El gasto que involucre la presente autorización será financiado con cargo al presupuesto vigente del Servicio de Cooperación Técnica, subtítulo Bienes y Servicios de Consumo, y deberá enmarcarse a los recursos que anualmente consulte su presupuesto.
- Finalmente, se deja sin efecto el Ord. N° 1.710 de 18 de Noviembre de 2014, de esta Dirección de Presupuestos, que autorizó la contratación del arriendo de un inmueble distinto al anteriormente descrito para la Dirección Regional de Los Ríos.

Saluda atentamente a Ud.,



Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

INGRESO EN REGISTRO DE ENTRADA	
Y SALIDA DE CORRESPONDENCIA	
A LOS USUARIOS DE LA	
OP405170515-16.6.2015	

Distribución:

- . Srta. Gerente de Administración y Finanzas SERCOTEC.
- . Sector Energía y Competitividad.
- . Sector Inversiones.
- . Oficina de Partes DIPRES.